



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4441

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
 ERNESTO OSSES VILLALOBOS, POR
 LICENCIA MÉDICA EN LA ESCUELA
 "FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ"

LAJA, 05 de junio 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 31 de fecha 31.05.17 de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por el Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Licencia Médica N° 1-36355800 de fecha 30.05.17 presentada por la Sra. Daniela Gómez Barra, Docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
3. Padem 2017.
4. Dotación Docente 2017.
5. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, al docente que se indica, desde el 05 al 12 de junio 2017:

Nombre	Ernesto Ariel Osses Villalobos
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial Mención Deficiencia Mental
cargo	docente de aula
Nº de horas	42 horas
	Integración
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Daniela Gómez Barra ()

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/